

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 5351-1052-SE13  
"CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL URBANO"  
Y AUTORIZA NUEVA ORDEN DE COMPRA".

VALLENAR, Octubre 9 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5249 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento N° 1439, mediante el cual se adjudica y aprueba Orden de Compra ID 5351-6-LP13 "CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL URBANO".

La necesidad de Cancelar Orden de Compra ID 5351-1052-SE13 y aprobar nueva Orden de Compra.

**DECRETO:**


- 1.- Cancela Orden de Compra ID 5351-1052-SE13 de la propuesta pública ID 5351-6-LP13 "CONVENIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL URBANO", ya que se debe cancelar el mes completo (proveedor trabajó la semana del 18 de septiembre transportando alumnos para el desfile)
- 2.- Apruébese y Emitase nueva Orden de Compra propuesta pública ID 5351-6-LP13 "CONVENIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL URBANO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O. COMPRA	VALOR
RIGOBERTO ORELLANA CASTRO	10.987.560-0	5351-1083-SE13	\$1.106.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Jefe Depto. Administración Educación Municipal
- Jefe Finanzas D.A.E.M.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Encargada Licitaciones/ SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-